

## INFORME DEL COMISARIO

A los señores miembros del Directorio y Accionistas de:

### TANIZAHUACORP S.A.

Dando cumplimiento a las disposiciones establecidas en la Ley de Compañías he procedido a la revisión y análisis del Balance General del Estado de Pérdidas y Ganancias de TANIZAHUACORP S.A. por el ejercicio terminado el 31 de diciembre del 2001 y siendo mi responsabilidad emitir un informe sobre los Estados Financieros.

- Mi revisión y análisis fue efectuado mediante las respectivas pruebas en base a los conceptos y las cifras que presentan los Estados Financieros y los resultados de dichas pruebas no revelan situaciones que a mi opinión indiquen anomalías en el proceso económico y contable de la empresa.
- El administrador ha cumplido con las normas legales y estatutarias; así, como de las resoluciones de la Junta General de accionistas.
- Toda la documentación contable se conserva de acuerdo a las disposiciones legales.
- Los Estados Financieros han sido elaborados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados y a mi criterio son confiables.
- Durante el año 2001 la empresa no efectuó ningún tipo de actividad principal o secundaria.

Atentamente,

  
Econ. Sofia Ruiz González  
COMISARIO



126 ABR. 2002

Guayaquil, Abril 25 de 2002